AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Las actividades realizadas en materia de orientación a los Profesionales Facilitadores para este periodo fueron las siguientes: Se orientaron temas relacionados en lo concerniente a, documentos recomendaciones certificados menores de edad, normas de competencia laboral, el ABECE saber hacer vale, resolución sobre los PMU, Identificación de personas con quienes se han presentado dificultades para caracterización en reincorporación, fondo ICETEX, AUTO JEP 067 la resolución 1273 que ordena desembolso de ingreso básico, así mismo frente a la atención sicosocial, se continuo dando las orientaciones respectivas al mejoramiento de las mismas para aportar a la calidad de la atención frente a la población asignada, se realizó acompañamiento presencial a los PF para dar orientaciones sobre la calidad de la atención a las PER y realizar las observaciones pertinentes para las oportunidades de mejora, de lo cual se dialogó con dos PER de la PF Janeth Sanchez por motivo de atención el resultado fue el siguiente la PER con código 60-08920, continuo siendo atendida por ella, la otra PER con código 60-02795 se le asigno al PF Pablo Castro por motivo de que no desea continuar siendo atendida por la PF Janeth Sanchez, en FPT se concertaron 7 PER para formación complementaria por parte del SENA en gastronomía para el AETCR AB y 25 PER para la formación en ganadería doble propósito con el SENA, en el AETCR El Doncello los cuales continúan en proceso de formación, en materia de Proyectos Productivos, 1 proyecto con código PRE-PP 37361 de venta de bedida y abarrotes en atención a familias se dio orientación para el acompañamiento a los familiares de PER fallecidos y se envió a nivel central la base actualizada y documentación de las PER que cumplen los requisitos para desembolso de apoyo económico, así mismo se continúa con la estrategia para dar cumplimiento a la meta del componente familiar PAI teniendo en cuenta que según línea enviada por articulación territorial se tendrán que aplicar 5 actividades a una población objeto de 64 PER como se ha venido reportando esta meta se dividió entre todos los profesionales facilitadores del GT de tal manera que ninguno quedaría con más de 4 personas. Actualmente más de 50 de las 64 personas llevan 4 actividades, y aun que para empezar a visualizar porcentajes de cumplimiento se necesitan 5 asistencias por PER, se proyecta que de septiembre a diciembre se logre esta meta. Se solicitó a los PF que de manera permanente se mantuviera fidelizada la información de los beneficiarios en el sistema operativo y se realizó gestión ante los enlaces de Reincorporacion para la solicitud de los certificados de formación de los ciclos con el objeto de cerrar en SIRR de la oferta educativa. Atendiendo lo establecido en el MEM22-002464, el cual contiene consideraciones operativas del proceso de implementación para el 2022 se envió a través de correo electrónico a todos los profesionales facilitadores solicitando tener en cuenta el siguiente aspecto referido en el aparte de registros de asistencias: Con relación a los casos de los PER referenciados y sus familias a quienes se les aprobó ingreso básico Código - SIRR 60-04306, 60-07893, 60-12499, 60-08160, 60-04269, 60-08044, 60-09029. se da la siguiente línea a los profesionales encargados: •Las personas que se encuentran en la imagen ya fueron aprobadas por nivel central para al acompañamiento y desembolso de ingreso básico dentro de la estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos. •Por favor indagar si el desembolso ya se hizo efectivo ya que de nivel central confirman desembolso para septiembre •Como saben y dado lo anterior se tendrá que registrar mes a mes asistencia con la persona que sea representante legal de los menores de edad. •Se necesita que se contacten con los familiares (representante legal) con el cual se ha venido hablando y será la persona de referencia para el
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se envió a los profesionales facilitadores que atenderán familiares de PER fallecidos, modelo de acta de atención para que sea diligenciada en tanto se oficializan los formatos y los procedimientos. Se continuo con la orientación a los PF, frente a la aplicación del instrumento de caracterización familiar, por lo tanto, cerramos el mes de septiembre con 304 PER en encuestados que se les aplico el instrumento de caracterización para un alcance total del 100% según lo planeado con el equipo de PF y los ER Como parte del seguimiento y planificación para el cumplimiento de las metas específicamente la que tiene que ver con el componente familia, se refuerza a través de WhatsApp el compromiso de cumplir mensualmente con la atención FAM con las personas que previamente se habían seleccionado, el objetivo es que el grupo se mantenga de tal manera que las cifras se acumulen por cada PER.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Aunque a la fecha el nivel central no ha establecido la hoja de ruta para realizar el seguimiento a las acciones de implementación que desarrollan los Profesionales Facilitadores de manera permanente, durante este periodo se hizo acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades que realizaron los PF en cada componente para la población objeto de atención en materia: Se realizó el seguimiento permanente de proyectos productivos individuales y colectivos, salud, atención sicosocial, formación para el trabajo, formación académica, vivienda y familia con lo cual se hizo revisión por cada componente con el objeto de aportar al cumplimiento de cada indicador para PAI, PAT y PE por parte del grupo territorial, así mismo se realizo el seguimiento a cada Profesional facilitador en terreno. En atención Sico se realizo seguimiento semanal frente al reporte de asistencia que los profesionales facilitadores y haciendo las retroalimentaciones respectivas y asistencias en el sistema operativo para alcanzar el 100 % de atención con el objeto de asegurar y garantizar el pago en el desembolso frente al apoyo económico de cada PER. En este periodo se hace seguimiento a las acciones de apoyo del programa Arando la Educación en los 3 AETCR,s (AB 8, MV 1 Y DONCELLO 5) donde se desarrolló el programa en este mes se hace seguimiento a las 14 asistencias y se escala novedad mediante correo electrónico a la líder de nivel central Adriana Lozano Pacheco el día 19 de septiembre solicitando el reporte de asistencias de 6 per que no fueron registradas. Se consolida base de datos de personas en proceso de reincorporación no atendidas en el mes de septiembre este proceso apoya al orientador hacer control principalmente de las personas no atendidas y personas ausentes. El formato definido para este seguimiento contiene el nombre de la persona en proceso de reincorporación el código el número de identificación y la observación por la cual no fue atendido o se encuentra ausente del proceso. Como parte del seguimiento al proceso de caracterización y con reporte de sub dirección del 19/09/22, se observa que el GT Caquetá tiene un porcentaje de instrumentos aplicados del 99.5% sobre la población activa. lo que denota el gran compromiso del equipo y nos ubican en segundo lugar con más alto porcentaje de cumplimiento a nivel nacional. Así mismo se revisa con el equipo de PF la caracterización de los grupos familiares (GF) para trazar acciones que nos permitan avanzar en el registro de la información de los grupos familiares del GT Caquetá.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada en el SIRR, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades atención sicosocial realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 4 veces durante este periodo a la técnico que se encarga de cargue de las asistencias y al técnico OTI cada semana dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población instalada en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporacion AETCR, se encuentra por encima del 99%. Dando alcance a la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes se envía a los profesionales facilitadores correo solicitando información de cuántas personas asignadas a ellos podrían tener ingresos superiores a los 5 salarios mínimos legales vigentes como resultado se pudo encontrar que los PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen dicha condición las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual, según reporte del PF en correo enviado al PO con fecha 27 de septiembre, así mismo se envió al equipo de profesionales el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Septiembre de 2022 con fecha 14 de septiembre solicitando al equipo de PF de los 3 AETCR,s si alguno de los participantes que ellos atienden tuvo alguna novedad a lo que el profesional a lo que todos respondieron que no había ninguna novedad y que todos estaban aptos para el desembolso a excepción de los dos PER anteriormente mencionados del PF Pablo Castro.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Durante este periodo se sensibilizo a cada profesional facilitador de los AETCR, en la atención sicosocial a cada grupo de vida en materia de calidad, pertinencia y compromiso; así mismo se enviaron mediante correo electrónico los reportes pertinentes de discapacidad y curso de vida a la asesora de salud. Como parte de la gestión y sensibilización para los profesionales en cuanto al orden y correcta entrega de archivos y con el propósito de realizar un filtro y revisión al diligenciamiento de documentos entregados para gestión documental, solicitamos los documentos físicos correspondientes a los registros de asistencias entregados por los profesionales de los procesos de FA, FPT y atención PSICOSOCIAL DE LOS AÑOS 2021 Y 2022 esta acción dio como resultado la detección de algunas fallas en el diligenciamiento y entrega de archivos los cuales fueron subsanados por los profesionales facilitadores responsables. Se coordinó con Maribel Moreno reentrenamiento para todos los profesionales en los procedimientos a tener en cuenta frente a la atención a familiares de PER fallecidas creación de familiares en el SIRR. Esta actividad se planifica en el mes de agosto, pero se llevó a cabo en este mes de septiembre, así mismo se realizo mesa de trabajo con la funcionaria y los PF donde se resolvieron dudas en materia de atención, del Auto JEP 067, de certificaciones y cierres de matricula ect. El día 15 de septiembre se realiza feria de servicios educativos y generación de empleo en el AETCR El Doncello, de lo cual la profesional Maribel Moreno realizo la socialización del convenio ARN – ICETEX, hicieron presencia 6 IE y 2 Instituciones de oferta de empleo y mas de 70 personas en proceso de reincorporación.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para el presente mes en articulación con 8 instituciones educativas entre ellas 2 agencias públicas de empleo se realizó la feria de servicios educativos para el AETCR El Doncello donde participaron más de 70 personas en proceso de reincorporación recibiendo la oferta educativa de cada universidad y escuchando la socialización del convenio ARN – ICETEX. Así mismo se articuló con el min de Vivienda CT, la alcaldía del El Doncello, Corpoamazonia y otras instituciones del departamento el acompañamiento para la puesta en marcha de la construcción de 106 viviendas en el AETCR El Doncello. En articulación con el ICBF se visitó el AETCR AB y el AETCR El Doncello el primero para la socialización del programa generación explora y la realización de la encuesta y caracterización del programa de los niños de 0 a 6 y mujeres gestantes para el cambio de modalidad propia e intercultural y el segundo para la revisión y planeación de la construcción de un ambiente de cuidado para los NN del AETCR El Doncello. Con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se logró dar inicio a una formación complementaria en gastronomía para el AETCR Agua Bonita con 23 aprendices entre ellos 7 PER el resto son familiares de PER y comunidad, así mismo se logró conformar e inscribir y matricular 25 aprendices para el AETCR Doncello, para iniciar formación complementaria en ganadería, así se continua aportando a la meta en materia de FPT al GT Caquetá, desde los Antiguos espacio territoriales. Así mismo en este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 14 PER que se encuentran matriculadas en el proceso Arando La Educación. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los AETCR, s además se hace seguimiento con cada PF cargo de: 1. Reporte de Asistencias- Encuentros presenciales 2. Estudiantes que van perdiendo el ciclo para activar ruta de apoyo académico. 3. Proceso de articulación-matrículas. 4. Certificados para dar cierre en el SIRR a cada oferta y formación realizada. •El enlace de reincorporación y los profesionales facilitadores del AETCR Agua Bonita, realizaron la convocatoria a los padres de familia para realizar la socialización del programa generación sacúdete y modalidad propia intercultural para la niñez para que pudieran asistir a los lugares donde se estarían realizando las inscripciones por parte del ICBF, así mismo realizaron la convocatoria y caracterización en las veredas aledañas juntas, agua bonita cedro y cedritos acompañadas por los PF del AETCR. •Es importante aclarar que la convocatoria para la socialización del programa generación sacúdete por parte de ICBF y el operador,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante este periodo se apoyó a la inscripción y matricula de 23 Personas entre ellos 7 PER el resto son familiares de PER y comunidad para formación complementaria en gastronomía y 25 en ganadería doble propósito proceso que una vez culminado será certificado por la entidad que los orientara la cual es el SENA, así mismo se continua con el programa que desde el consejo Noruego y en articulación con la Secretaria de Educación Departamental se da cada año con el apoyo del GT Caquetá el cual es Arando la Educación para lo cual está en marcha en los tres AETCR así en el AETCR de agua Bonita hay 8 PER inscritos y matriculados, en el AETCR El Doncello hay 5 PER y en el AETCR Miravalle 1 PER Se envió correo electrónico a los profesionales facilitadores con la reasignación de población fallecida, teniendo en cuenta no el profesional de ultima atención sino la zona que atiende actualmente cada profesional, esto se hace con el argumento que se facilitan los contactos, las gestiones y acompañamientos a los familiares en las zonas donde están asignados los profesionales. Actualmente se cuenta con una base de 47 personas con este estado. Se envió a los profesionales BASE ASIGNACION PROFESIONAL FACILITADOR ACOMPAÑAMIENTO FAMILIARES FALLECIDOS con la asignación donde se tuvo en cuenta que el profesional asignado será el que tenga rango de acción en la ubicación actual del familiar. Cabe resaltar que esta distribución se realizó en el anterior comité de reincorporación el correo también resalta que este acompañamiento debe convertirse en una estrategia permanente y no temporal. De igual manera se socializa nuevamente con los profesionales facilitadores el MEM21-005574 Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la resolución N° 4309 de 2019 sobre asignación mensual, la resolución 1273 que ordena desembolso de ingreso básico AUTO JEP, el objeto de estas socializaciones es mantener la misma línea de mensaje para que desde cada atención social individual y de grupo se logre establecer un mismo concepto y aplicabilidad en los procesos.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se articula con los proveedores que realizan el abastecimiento al AETCR Miravalle donde se solicitó el apoyo a las diferentes empresas tales como Gas País, Granero el surtidor, estación de servicio el Antury y la Alcaldía de El Doncello para que realizaran la donación de los insumos y materiales requeridos para el mantenimiento y embellecimiento de los proyectos productivos de lo cual todas la instituciones y empresas enunciadas realizaron aportes para realizar el objetivo trazado. Durante este periodo se continúa articulando con la alcaldía de El Doncello la actividad de Reincorporacion llamada viernes de integración cultural y recreativa como estrategia de convivencia y reconciliación entre las personas en proceso de integración y la comunidad cercana donde hubo actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para 54 participantes. Con relación a las actividades comunitarias son planeadas y organizadas bajo la asesoría de corresponsabilidad, quien envía al correo electrónico los cronogramas de trabajo en los que son apoyados por profesionales facilitadores de los AETCR,s como orientador también apoyo el proceso generando sinergia entre las partes y haciendo que la reincorporación avance desde esta estrategia en cada AETCR, para este mes se realizó una ITC en el municipio de El Doncello. De igual manera se realizó reunión de trabajo con el ER y liderazgos del AETCR El Doncello para presentar el consorcio que va ejecutar el proyecto de vivienda, revisar la base de los 106 beneficiarios y su documentación, así como continuar detallando información pertinente del mismo, se realizo mesa de trabajo con el liderazgo de Doncello y la subdirección administrativa para revisar temas , de necesidades de vías, energía, internet, baterías sanitarias así mismo en trabajo de equipo se realizó la postulación ante el Min de Vivienda Ciudad y territorio de 101 PER par el proyecto de vivienda las otras 5 PER se encuentran la ARN a la espera de que Min Vivienda las habilite para repostularlas. y así avanzar a la siguiente fase. El 05 de septiembre se realizó mesa de trabajo con nivel central y con el liderazgo del AETCR Agua Bonita para resolver temas administrativos de lo cual se envio acta a las partes y quedaron compromisos establecidos para la subdirección administrativa El 25 y 26 de septiembre se realizó mesa de trabajo con el liderazgo del AETCR Miravalle para revisar el plan e intervención que se realizara en el espacio territorial en materia de embellecimiento a los proyectos productivos y adecuaciones de área de lo cual ya quedo el plan trazado para intervenir los proyectos el próximo 28 de octubre donde el AETCR MV donara el almuerzo para todos y la ARN gestionara los insumos y elementos necesarios para la intervención. El 23 de septiembre se realizó diagnostico a la UP de confecciones de El Doncello arrojando como resultado que la UP esta con falta de recurso humano y estrategia de producción y comercialización
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco del desarrollo de la reunión realizada entre la alta dirección de la ARN y el liderazgo del AETCR El Doncello se articulo con la Alcaldía de El Doncello a través de la Secretaria de Planeación la visita al predio se realizó visita técnica, con el objeto de verificar el tipo de intervención que se va a realizar sobre la vía que conduce desde la vía conformada hasta el polígono donde están las carpas de los niños se determinó que la alcaldía de El Doncello para este mes envió maquinaria amarilla, combustible y el operador y la ARN suministro el material recebo de asfalto para realizar la conformación de la vía. El 20 de septiembre se realizó la visita por parte del ministerio de vivienda al AETCR El Doncello Avanzar, en el desarrollo del proyecto de vivienda en el marco del Subsidio Familiar de Vivienda Rural- SFVR del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVCT en el antiguo ETCR El Doncello. Se articulo con la corporación regional de CORPOAMAZONIA la información pertinente para el desarrollo de los estudios de factibilidad de la construcción del puente vehicular del AETCR El Doncello, del predio de Balsillas para el AETCR Miravalle y la mesa de trabajo de los AETCR, s para permisos ambientales a los proyectos productivos. Se realiza invitación a la universidad de la CUN, LA ESAP, Cervantes, Uniamazonia, UNAD, Politécnico Sur Colombiano, Fundación de Educación Superior San Jose y Edupol El Doncello para realizar feria de servicios frente a la oferta educativa, así mismo se realizó invitación a las agencias púbicas de empleo del SENA Y COMFACA para participar y ofertar las vacantes para la población objeto la cual se realizo el 15 de septiembre.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 — CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Para este periodo se realizó acercamientos con el Centro Tecnológico de la Amazonia bajo el convenio SENA – ARN con el objetivo de gestionar la oferta publica en materia de formación para el trabajo de lo cual se logró ofertar y realizar para el tercer trimestre un proceso de formación complementaria en gastronomía para el AETCR AB y uno en ganadería doble propósito para el AETCR El Doncello los cuales ya dieron inicio. Con el consejo noruego se continúa ofertando y poniendo en marcha el programa Arando la Educación para los tres AETCRs, Bajo el convenio PNUD – ARN
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Mediante correo electrónico de parte del técnico OTI se hace el seguimiento semanalmente para revisión de las asistencias sicosociales a las PER y cargue en el SIRR con el objeto de verificar que nadie se quede por fuera de las asistencias y así hacer que reciban el beneficio económico mensual al que tienen derecho. Mediante correo electrónico se verifico desde el SIRR el cargue de asistencia de arando la educación y las PER que se encuentran matriculadas en procesos de formación académica FA, así como cierre de matrículas que estaban abiertas. Siguiendo los procesos y protocolos definidos por la oficina de articulación territorial, se realizaron los cargues y creación de 7 familiares de PER fallecidas en el SIRR, en este proceso se realizó la actualización de dirección, número telefónico, datos personales y además se realizó la asignación de profesional facilitador. En este proceso se reportaron algunas fallas en el SIRR relacionadas principalmente con la generación del código JH para cada persona. Sin embargo y a pesar de las fallas presentadas en el sistema se pudieron realizar los cargues y las asignaciones de manera satisfactoria.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en proceso de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada para cada profesional facilitador, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes, para este periodo el seguimiento de la información en cuanto a atenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la segunda y tercera semana de cada mes. este procedimiento permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población y en cuanto a la prevención en los no pagos de los apoyos económicos a las PER cada mes, así mismo se solicitó a cada PF la fidelización de toda información en el SIRR de cada Persona en Proceso de Reincorporacion. De igual manera en trabajo de equipo se realiza el diligenciamiento de la base de datos con sus respectivas gestiones y apoyos que en materia de la Auto 067 JEP – “Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos” la cual se escala nivel central 2 fase en espera de avanzar. Como parte del proceso de fidelización de la información en el SIRR con los profesionales facilitadores del AETCR Agua Bonita se envió base de datos al enlace de Reincorporacion con 39 novedades para cierres de oferta de procesos de formación académica, se solicita al ER que nos apoye en la búsqueda de los certificados con las PER para poder subirlos al SIRR y cerrar la oferta. En este periodo se realizó seguimiento al diligenciamiento de FICHA INDIVIDUAL DE MENORES DE EDAD DECRETO 899, que realizan los profesionales facilitadores que tienen asignada población desvinculada. Se cargaron todos los registros de seguimiento correspondientes al mes de agosto. Una vez enviado el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - Agosto 2022 a los PF NO se encuentran novedades las cuales fueron reportadas a la coordinadora del GT, a excepción de dos PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen la condición de superar los ingresos por encima de los 5 smmlv, las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194 CONTRATO No. 560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2022. Mediante correo electrónico se envía a nivel central Profesional Tania Robledo la información pertinente para la contratación del monitor de paz del AETCR Miravalle y se realiza consulta para la contratación del mismo en el AETCR Doncello. Se dio respuesta a la coordinadora del GT frente al requerimiento de 1 PER que se encontraba en riesgo y que estaba trasladado por situación laboral desde el GT Cauca Se envió a Jaime Alberto Vargas analista de contexto reporte N° 05 - Alertas Tempranas correspondiente al municipio de San Vicente del Caguán. Respondiendo a la solicitud de articulación territorial se envía acta consolidada reporte de acompañamiento a familia fallecidas el acta contiene: 1.El objetivo de la asistencia. 2. En temas se evidencia: -la fecha en que se realizó o realizaron los contactos para atender las solicitudes de las familias -el nombre de la persona, número telefónico, número de cédula del o de los familiares de las personas en reincorporación fallecidas que fueron orientadas -la orientación solicitada por el/la familiar de la persona fallecida -la orientación dada por el profesional o funcionario que brindó la orientación 3. En compromisos, en caso que se hubiera generado algún compromiso, describirlo, relacionando el numeral, la fecha y el nombre de la persona con la cual se dio el compromiso El acta contiene el reporte de 31 casos. Se envía al profesional operativo legalización de desplazamiento realizada al municipio El Doncello y AETCR Agua Bonita y Miravalle En el marco de las acciones adelantadas por la ARN para la vinculación de los hijos e hijas de las personas en reincorporación a la oferta del ICBF, se remitió un balance final del proceso de focalización de niños y niñas para el programa Generación Explora.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	02 DE SEPTIEMBRE FORMULACION PROYECTO AGUA BONITA SE PINTA DE COLORES 05 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO PLAN DE ACCION MIRAVALLE 05 DE SEPTIEMBRE ACOMPAÑAMIENTO VISITA DIRECTOR AGUA BONITA 06 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION AL COMITÉ GENERAL 06 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION EN EL COMITÉ DE REINCORPORACION 07 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION EN LA JORNADA CUIDADO AL CUIDADOR 07 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO CORPOAMAZONIA Y AETCRS 08 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION EN LA JORNADA CUIDADO AL CUIDADOR 08 DE SEPTIEMBRE APOYO EN LA FORMULACION PROYECTO AGUA BONITA DE PINTA DE COLORES 08 DE SEPTIEMBRE VIDEOCONFERENCIA COMPROMISO ICBF 09 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO FERIA EDUCATICA Y DE EMPLEO AETCR EL DONCELLO 12 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO REVISION COMPROMISOS ICBF 12 DE SEPTIEMBRE VIDEOCONFERENCIA SOCIALIZACION DE PROYECTO LGTBIQ+ 13 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO ORIENTADORES 14 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO CON LA LIDER DEL GAT 15 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION DE LA FERIA EDUCATIVA Y DE EMPLEO DEL DONCELLO 19 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO CON AETCR AGUA BONITA REVISION PROYECTO FESTIVAL 20 DE SEPTIEMBRE JORNADA DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA AETCR DEL DONCELLO 21 DE SEPTIEMBRE VISITA INSTITUCIONES QUE APORTAN AL MANTENIMIENTO PP MIRAVALLE 22 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO LIDER COLECTIVO MIRAVALLE PLAN DE INTERVENCION PP 23 DE SEPTIEMBRE VIDEOCONFERENCIA PLANEACION FERIA COFEMA FORMA ASOCIATIVA 26 DE SEPTIEMBRE VIDEOCONFERENCIA SEGUNDA SOCIALIZACION DE PROYECTO LGTBIQ+ 27 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION COMITÉ PRIMARIO 29 DE SEPTIEMBRE PARTICIPACION VIDEOCONFERENCIA REVISION TEMAS CAGUAN ESPEDITION Y AGUA BONITA 29 DE SEPTIEMBRE MESA DE TRABAJO CON ICBF GENERACION SACUDETE
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Dando alcance a la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes se envía a los profesionales facilitadores correo solicitando información de cuántas personas asignadas a ellos podrían tener ingresos superiores a los 5 salarios mínimos legales vigentes como resultado se pudo encontrar que los PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen dicha condición las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual, según reporte del PF en correo enviado al PO con fecha 27 de septiembre, así mismo se envió al equipo de profesionales el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Septiembre de 2022 con fecha 14 de septiembre solicitando al equipo de PF de los 3 AETCR,s si alguno de los participantes que ellos atienden tuvo alguna novedad a lo que el profesional a lo que todos respondieron que no había ninguna novedad y que todos estaban aptos para el desembolso a excepción de los dos PER anteriormente mencionados del PF Pablo Castro.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó la revisión de solicitud y reporte de actividades de los desplazamientos que solicitaron los profesionales facilitadores y los enlaces de reincorporación, para este periodo, se tuvo en cuenta que existiera coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación, asi mismo se realizo la revision de los informes de honorarios de los PF

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co